

INFORME DEL CONTRATISTA

CODIGO: AGA F 26

FECHA: 24/03/2017

VERSION : 00

No. PAGINA(S): 1 de 2

Nombre del Contratista: ASTRID JOHANA BELTRÁN MARTÍNEZ

No Contrato: 007/2026

Teléfono y/o correo electrónico: 3125722341 - EMAIL: ASTRIDJOHANABELTRANMARTINEZ@GMAIL.COM

PERIODO DEL INFORME:
DEL 10-07-2026 AL 31-07-2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, AL IGUAL QUE EL MANEJO LEGAL DE LA CONTRATACIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO EN QUE SE REPORTAN ACTIVIDADES	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (MARQUE CON UNA X)				RELACIONE LOS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
		Iniciada	En ejecución	Aplazada	Culminada	Físico	Magnético
Coordinar la Oficina Asesora Jurídica de la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A., en los asuntos de carácter jurídico-administrativo y en lo de su competencia con el apoyo del talento humano de su área.	Se cumplió con la obligación. Se ha ejecutado en las condiciones exigidas.		X			X	
Apoyar legalmente el comité de conciliación en los asuntos de carácter administrativo, contractual, judicial y extra judicial que sean de su resorte, exponiendo su concepto jurídico.	Para el periodo comprendido no se ha realizado comité de conciliación de la entidad.			X		N/A	
Representar previa autorización de la gerencia a la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A., ante los diferentes despachos judiciales (Juzgados, Tribunales Superiores de Distrito, Altas	1. Se presenta subsanación de demanda de controversias contractuales según auto del Juzgado primero administrativo de Sogamoso.				X	X	

"Comodidad y Seguridad Nuestro Principal Objetivo"

Cra. 17 Calles 11 y 11ª PBX 7703300 Fax extensión 124

www.terminalsogamoso.com terminalsogamoso@gmail.com

Cortes, Consejo de Estado, Fiscalía, contraloría, Procuraduría) en los asuntos judiciales y extrajudiciales que se requieran en razón a demandas, denuncios, derechos de petición, acciones de tutela, procesos administrativos, etc.	2. Se presentan alegatos de conclusión en el proceso de Repetición en contra de la Sra María Fernanda Condia. 3. Se proyecta y envía respuesta a la personería en la cual requiere a la entidad con el fin de allegar información sobre el contrato 012-2023. 4. Se proyecta respuesta a la fiscalía general de la nación en el que solicitan información adicional para la denuncia penal por hurto agravado.						
Apoyar con conceptos jurídicos y/o elaboración de documentos al gerente y representante legal de la Terminal de Transportes de Sogamoso Ltda., al igual que al director de gestión corporativa, coordinadores y a control interno cuando éstos lo requieran.	Se cumplió con la obligación, la oficina jurídica respaldó permanentemente en los asuntos de su competencia que han sido solicitados por la TTS 1. Se realiza revisión de los documentos solicitados por el área de Talento humano para ser firmados por la gerencia. 2. Se realiza revisión jurídica al manual de políticas de atención al ciudadano. 3. Se proyecta respuesta al derecho de petición interpuesto por la trabajadora ASTRID TABARES.		x			X	
Acompañar al gerente y representante legal de la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A., aportando sus conceptos jurídicos en el proceso de la construcción del HUB logístico o nueva Terminal de Transportes de esta ciudad.	Durante el período no se ha realizado esta actividad.			x		X	
Verificar el cumplimiento de los requisitos legales en las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales y la elaboración de los documentos de los	se realiza verificación documental para dar trámite a los procesos contractuales.				x	X	

"Comodidad y Seguridad Nuestro Principal Objetivo"

Cra. 17 Calles 11 y 11ª PBX 7703300 Fax extensión 124

www.terminalsogamoso.com terminalsogamoso@gmail.com

procesos contractuales que suscriba la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A.	1. Para el presente periodo se tramito en etapa pre, contractual el contrato 008-2026.						
Realizar la elaboración y/o actualización de los contratos de arrendamiento de taquillas, oficinas y locales comerciales de la entidad cuando estos lo requieran	Se realiza elaboración de contratos según cumplimiento de los mismos para el presente periodo del contrato del local 133. Se rinde informe a la coordinación de control informe sobre la contratación y austeridad del gasto del segundo periodo del 2026.				x	X	
Bajo su coordinación y articulados con la coordinación de presupuesto de esta entidad, llevar al día los estados de cartera, para iniciar los procesos de cobro persuasivo y/o acciones judiciales a que haya lugar.	Se cumplió con la obligación.		X			X	
Acompañar con conceptos jurídicos cuando así se requiera, a los distintos comités de estudio y análisis de la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A.	Durante el periodo no se ha realizado esta actividad.		X			X	
Presentar informe detallado mensualmente de las actividades realizadas.	Se cumple con lo establecido en el contrato.		X			X	
Presentar pagos a seguridad social en salud y pensión.	Se da cumplimiento al pago correspondiente al mes de julio de 2026.		X			X	
Efectuar el pago de la estampilla pro cultura, equivalente al 1.5% sobre el valor del contrato	Se da cumplimiento a dicha obligación al momento de perfeccionar el contrato.		X			X	
Efectuar el pago de la estampilla adulto mayor, equivalente al 3% sobre el valor del contrato conforme al Acuerdo 024 De	Se da cumplimiento una vez se realiza cada pago la entidad procederá a descontarlo.		X			X	



INFORME DEL CONTRATISTA

CODIGO: AGA F 26

FECHA: 24/03/2017

VERSION : 00

No. PAGINA(S): 1 de 2

2024 por medio del cual se adopta el Estatuto De Rentas del Municipio De Sogamoso. El cual será descontado conforme a su porcentaje por parte del contratante de pagos mensuales.

Las Demás que le sean asignadas por el gerente y representante legal de la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A. que tengan relación con el objeto contractual

Se da cumplimiento a todas las actividades solicitadas por el Gerente.

X

X

CORDIALMENTE,

ASTRID JOHANA BELTRÁN MARTÍNEZ.
CONTRATISTA
C.C. No. 1.053.585.225 DE NOBSA

Vo. Bo. FELIPE ANDRÉS PEDRAZA ACEVEDO
Gerente
CONTRATANTE.



juridica juridica <juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>

SUBSANACION DEMANDA RAD.1575593333300120250029900

1 mensaje

juridica juridica <juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>

30 de julio de 2026 a las 2:36 p.m.

Para: j01admctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEÑORES
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE SOGAMOSO
ESD

REF: SUBSANACION



SUBSANACION TROVERSIAS CONTRACTUAL...



juridica juridica <juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>

DEMANDA CONTROVERSIAS CONTRACTUALES CONTRATO 011-2023

4 mensajes

juridica juridica <juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>

30 de julio de 2026 a las 11:53 a.m.

Para: legoingenieriacolombia@gmail.com

REFERENCIA:

SUBSANACIÓN DEMANDA RADICADO:

15759-33-33-001-2025-00299-00 MEDIO DE CONTROL:

CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.

DEMANDANTE:

TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A. NIT. 891855336-1.

REPRESENTANTE LEGAL: FELIPE ANDRÉS PEDRAZA ACEVEDO CC. 1.057.590.867 DE SOGAMOSO

DEMANDADO:

ÁNGEL RICARDO CAMARGO CHAPARRO C.C. No. 1.015.445.271 DE BOGOTÁ D.C., REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LEGO INGENIERÍA S.A.S. NIT. 901549680.

ASTRID JOHANA BELTRÁN MARTÍNEZ, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Sogamoso, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.585.225 expedida en la ciudad de Nobsa, titular de la tarjeta profesional de abogado No. 303.968 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico

juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co y astridjohanabeltranmartinez@gmail.com; celular: 3125722341,

dirección de notificación carrera 11 con carrera 17 instalaciones de la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A,

para que en nombre y representación de la persona jurídica que dirijo, en ejercicio del MEDIO DE CONTROL CONTROVERSIAS CONTRACTUALES consagrada en el artículo 141 del código de procedimiento administrativo y

de lo contencioso administrativo, de conformidad con el poder otorgado y dentro del término concedido por el

despacho me permito SUBSANAR demanda y continuar con el proceso en contra del señor ÁNGEL RICARDO

CAMARGO CHAPARRO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.015.445.271 de Bogotá D.C., representante

legal de la empresa LEGO INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901549680., lo anterior en el medio de control controversias contractuales contenido en el artículo 141 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso

administrativo, en consonancia con lo establecido en el numeral 1 del artículo 161 del mismo código; y bajo los

parámetros del artículo 2.2.4.3.1.1.6 del Decreto 1069 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único

Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.

Por lo anterior y estando dentro del término legal establecido mediante el auto notificado en estado del 15 de julio de 2026 me permito subsanar demanda.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LA CARGA PROCESAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 162 -8 DEL CPACA-

CORDIALMENTE ,

ASTRID JOHANA BELTRAN MARTINEZ

APODERADA JUDICIAL



10 AUDIENCIA PREJUDICIAL E-2025-528467, I...



2025-0092 C.C. LEGO INGENIERÍA S.A.S - Acta...



2025-0092 CONSTANCIA 074.pdf



CARPETA INTEGRAL LEGO INGENIERIA S.A.S.pdf

5 archivos adjuntos

**SUBSANACION DEMANDA CONTROVERISA CONTRACTUALES 2025-00299.pdf**

342K

**CAMARA DE COMERCIO.pdf**

372K

**CEDULA GERENTE.pdf**

126K

**POSESION FELIPE PEDRAZA.pdf**

539K

**PODER DEMANDA OCNTROVERSIA CONTRACTUAL.pdf**

1841K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

31 de julio de 2026 a las 12:41 p.m.

Para: juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co



La entrega no se completó

Hubo un problema temporal al entregar tu mensaje a **legoingenieriacolombia@gmail.com**. Gmail seguirá intentando durante 47 horas más. Si la entrega falla definitivamente, recibirás una notificación.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

452 4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the recipient to <https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp> d9443c01a7336-2d04ae3c6b8sor14729235ad.7 - gsmtip

Final-Recipient: rfc822; legoingenieriacolombia@gmail.com

Action: delayed

Status: 4.2.2

Diagnostic-Code: smtp; 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to

452 4.2.2 <https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp> d9443c01a7336-2d04ae3c6b8sor14729235ad.7 - gsmtip

Last-Attempt-Date: Fri, 31 Jul 2026 10:41:56 -0700 (PDT)

Will-Retry-Until: Sun, 02 Aug 2026 09:54:10 -0700 (PDT)

**noname**

5K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co

1 de agosto de 2026 a las 3:22 p.m.



La entrega no se completó

Hubo un problema temporal al entregar tu mensaje a **legoingenieriacolombia@gmail.com**. Gmail seguirá intentando durante 20 horas más. Si la entrega falla definitivamente, recibirás una notificación.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

452 4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the recipient to https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp_d9443c01a7336-2d04b0b5684sor22347375ad.8 - gsmt

Final-Recipient: rfc822; legoingenieriacolombia@gmail.com

Action: delayed

Status: 4.2.2

Diagnostic-Code: smtp; 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to

452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp_d9443c01a7336-2d04b0b5684sor22347375ad.8 - gsmt

Last-Attempt-Date: Sat, 01 Aug 2026 13:22:23 -0700 (PDT)

Will-Retry-Until: Sun, 02 Aug 2026 09:54:10 -0700 (PDT)



noname

5K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co

2 de agosto de 2026 a las 1:12 p.m.



La bandeja de entrada del destinatario está llena

Tu mensaje no pudo entregarse a **legoingenieriacolombia@gmail.com**. La bandeja de entrada

del destinatario está llena o, en este momento, está recibiendo demasiados mensajes.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

452 4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the recipient to <https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp> 41be03b00d2f7-cbe3965bd0bsor3150007a12.2 - gsmt

Final-Recipient: rfc822; legoingenieriacolombia@gmail.com

Action: failed

Status: 4.2.2

Diagnostic-Code: smtp; 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to

452 4.2.2 <https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp> 41be03b00d2f7-cbe3965bd0bsor3150007a12.2 - gsmt

Last-Attempt-Date: Sun, 02 Aug 2026 11:12:54 -0700 (PDT)

 **noname**
5K



juridica juridica <juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>

RESPUESTA OFICIO PS – 3212

2 mensajes

juridica juridica <juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>

12 de septiembre de 2024 a las 4:38 p.m.

Para: personeriadesogamoso personeriadesogamoso <personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co>

Sogamoso, doce (12) de septiembre de 2024

Señores

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO

Dirección: Calle 15 No 11-79 Oficina 301-302-303 Plaza Seis de Septiembre

Teléfono: 7706744

Correo: personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co

REF.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONTRATO No. 012-2023 SUSCRITO ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO Y LA EMPRESA PROYECT PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

RADICACIÓN: 2024-054 – DISCIPLINADO: FREDY LEONARDO ROJAS VARGAS – SOLICITUD DE PRUEBAS

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO PS – 3212.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, atendiendo a la solicitud realizada el día once (11) de septiembre 2024 por medio de radicado No. 0645 enviado por correo electrónico por este ente de control; mediante la cual nos solicita información referente al contrato 012-2023 suscrito entre LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO y la empresa PROYECT PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. cuyo objeto era "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS EN LAS ÁREAS OPERACIONALES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA."; para los cual nos permitimos dar respuesta a su requerimiento de la siguiente manera:

1. Copia del Manual de Contratación para vigencia del año 2023.

RTA: Se adjunta a la presente misiva copia del manual de contratación 2015, vigente para el año 2023 en un archivo PDF el cual contiene cincuenta y un (51) folios.

2. Informe si la Junta Directiva autorizó la convocatoria y suscripción del proceso contractual No. 012 de 2023 cuyo objeto era. "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS EN LAS ÁREAS OPERACIONALES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA. De no ser así, aclarar si existen topes frente a los cuales el gerente para el año 2023, podía contratar sin la aquiescencia de la Junta Directiva y en que eventos se requiere autorización de la misma.

RTA: Después de realizar una revisión a la totalidad de las actas de las reuniones de la junta directiva de la entidad para la vigencia 2023, no se encontró evidencia de que se haya dado autorización para la convocatoria y suscripción del proceso contractual No. 012 de 2023 cuyo objeto era. "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS

PARA EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS EN LAS ÁREAS OPERACIONALES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.

Respecto al tope que tenía el gerente y/o representante legal de la entidad en la vigencia 2023 para suscribir cualquier tipo o modalidad de contratos; los estatutos de la terminal de transportes de Sogamoso Ltda. establecidos por medio de escritura pública No. 2.575 de fecha 27 de octubre de 2014 otorgada en la notaría tercera de Sogamoso la cual modificó los estatutos establecidos por medio de escritura pública No. 1184 de fecha 09 de junio de 2011 otorgada por la misma notaria; establece en su artículo 15 numeral 14 que autoriza al gerente de la sociedad para la celebración de aquellos contratos que deba suscribir para adquirir o prestar bienes y servicios, cuya cuantía no exceda los cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes, contratos que sobrepasan esta cuantía, debían tener previa autorización por parte de la junta directiva.

Esperamos con lo anterior dar por satisfecha su solicitud, manifestándole que esta entidad está presta a resolver cualquiera de sus requerimientos.

Atentamente,

RAMIRO ALFONSO RODRÍGUEZ
GERENTE Y R/L TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.

2 archivos adjuntos



RESPUESTA A PERSONERIA CONTRATO 012-2023.pdf
61K



MANUAL DE CONTRATACION TTS 2015.pdf
1530K

juridica juridica <juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>

29 de julio de 2026 a las 9:51 a.m.

Para: personeriadesogamoso personeriadesogamoso <personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co>

Señores

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO

Dirección: Calle 15 No 11-79 Oficina 301-302-303 Plaza Seis de Septiembre

Teléfono: 7706744

Correo: personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co

REF.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONTRATO No. 012-2023 SUSCRITO ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO Y LA EMPRESA PROYECT PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

RADICACIÓN: 2024-054 – DISCIPLINADO: FREDY LEONARDO ROJAS VARGAS – SOLICITUD DE PRUEBAS

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO PS – 3746.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, atendiendo a la solicitud realizada el día veintiuno (21) de julio 2026 por medio de radicado No. 0335 radicado en la gerencia por este ente de control; mediante la cual nos solicita información referente al contrato 012-2023 suscrito entre LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO y la empresa PROYECT PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. cuyo objeto era “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y

ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS EN LAS ÁREAS OPERACIONALES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.”; para los cual nos permitimos dar respuesta a su requerimiento de la siguiente manera:

1. Copia del Manual de Contratación para vigencia del año 2023.

RTA: Se adjunta a la presente misiva copia del manual de contratación 2015, vigente para el año 2023 en un archivo PDF el cual contiene cincuenta y un (51) folios.

2. Informe si la Junta Directiva autorizó la convocatoria y suscripción del proceso contractual No. 012 de 2023 cuyo objeto era. "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS EN LAS ÁREAS OPERACIONALES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA. De no ser así, aclarar si existen topes frente a los cuales el gerente para el año 2023, podía contratar sin la aquiescencia de la Junta Directiva y en qué eventos se requiere autorización de la misma.

RTA: Después de realizar una revisión a la totalidad de las actas de las reuniones de la junta directiva de la entidad para la vigencia 2023, no se encontró evidencia de que se haya dado autorización para la convocatoria y suscripción del proceso contractual No. 012 de 2023 cuyo objeto era. "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS EN LAS ÁREAS OPERACIONALES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.

Respecto al tope que tenía el gerente y/o representante legal de la entidad en la vigencia 2023 para suscribir cualquier tipo o modalidad de contratos; los estatutos de la terminal de transportes de Sogamoso Ltda. establecidos por medio de escritura pública No. 2.575 de fecha 27 de octubre de 2014 otorgada en la notaría tercera de Sogamoso la cual modificó los estatutos establecidos por medio de escritura pública No. 1184 de fecha 09 de junio de 2011 otorgada por la misma notaria; establece en su artículo 15 numeral 14 que autoriza al gerente de la sociedad para la celebración de aquellos contratos que deba suscribir para adquirir o prestar bienes y servicios, cuya cuantía no exceda los cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes, contratos que sobrepasan esta cuantía, debían tener previa autorización por parte de la junta directiva.

Esperamos con lo anterior dar por satisfecha su solicitud, manifestándole que esta entidad está presta a resolver cualquiera de sus requerimientos.

FELIPE ANDRES PEDRAZA ACEVEDO
GERENTE TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A



[Texto citado oculto]

--



3 archivos adjuntos

 **RESPUESTA A PERSONERIA CONTRATO 012-2023.pdf**
61K

 **MANUAL DE CONTRATACION TTS 2015.pdf**
1530K

 **RESPUESTA PERSONERIA 2026.pdf**
2243K



juridica juridica <juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>

Solicitud de Información Austeridad del Gasto2 mensajes

controlinterno controlinterno <controlinterno@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>14 de julio de 2026 a las
2:49 p.m.

Para: juridica juridica <juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>

TTS-003-CI-055

Sogamoso, julio 14 de 2026

Doctora
Astrid Beltrán Martínez
Asesora Jurídica TTS

Cordial saludo

Con el objetivo de dar cumplimiento al Decreto 0618 del 17 de junio de 2026 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2026 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”. Solicitamos relación de Contratos de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, durante el segundo trimestre 2026.

Por lo anterior expuesto solicitamos remitir la información al correo controlinterno@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co antes del 24 de julio de 2026.

Alberto Rodríguez Pérez
Coordinador Control Interno.

juridica juridica <juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>

23 de julio de 2026 a las 4:38 p.m.

Para: controlinterno controlinterno <controlinterno@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>

DOCTOR
ALBERTO RODRÍGUEZ

COORDINADOR CONTROL INTERNO TTS

Cordial saludo,

adjunto informacion solicitada, quedando atenta a cualquier inquietud.

[Texto citado oculto]

--

Astrid Johana Beltran Martinez
ASESORA JURÍDICA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A.



INFORME CONTRATACION 2DO TRIMESTRE PRESTACIO DE SERVICOS.xlsx

48K



juridica juridica <juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>

SOLICITUD CDP ASESORA CONTABLE CONTADORA

1 mensaje

juridica juridica <juridica@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>

10 de julio de 2026 a las 11:50 a.m.

Para: Terminal de Sogamoso <terminalsogamoso@terminaldesogamoso-boyaca.gov.co>

INGENIERO
FELIPE PEDRAZA
GERENTE TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia solicito realizar las gestiones pertinentes para la expedición de CDP cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ASESORA CONTABLE Y FINANCIERA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A.** cuyo valor es \$25.143.988 con el fin de realizar la actuación correspondiente.

ASTRID JOHANA BELTRAN MARTINEZ
ASESORA JURÍDICA
TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A.



--
E

Sogamoso, 04 de agosto de 2026

SEÑORES
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SOGAMOSO -BOYACÁ

WILSON SIERRA PÁEZ
TÉCNICO INVESTIGADOR II
UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL CTI SOGAMOSO

FISCALÍA 27 LOCAL DE SOGAMOSO
DELITO: HURTO AGRAVADO
NOTICIA CRIMINAL: 157596099164202250372
REF: OFICIO REMISORIO A SOLICITUD DEI INFORMACIÓN -DS-25-26-OFICIO 20570-02-973

Cordial saludo,

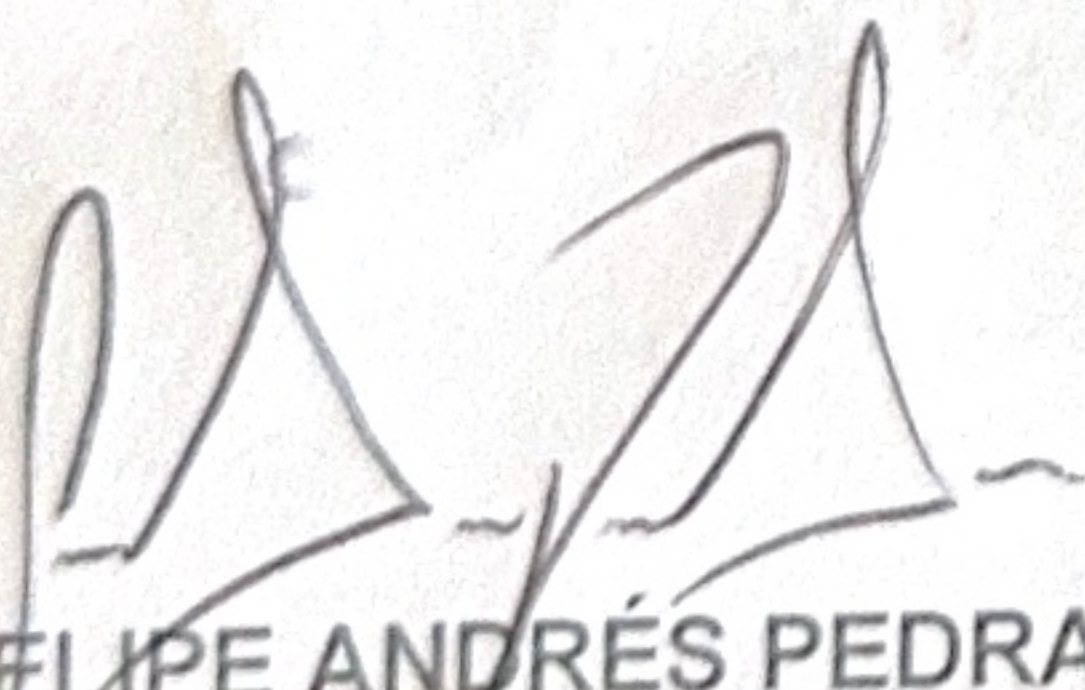
Por medio del presente escrito se remite la información solicitada por medio del oficio en mención, en la que se procede a anexar los siguientes documentos

1. Certificación laboral de la Sra. MARTHA PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.057.571.643 de Sogamoso.
2. Certificación laboral de la Sra. FLOR ESTRELLA RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.368.941 de Sogamoso.
3. Certificación laboral de la Sra. ANDREA CAROLINA VARGAS RINCÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.381.919 de Sogamoso. (no vinculada a la fecha)

Se debe precisar que las tres personas antes mencionadas ocupaban el cargo de RECAUDADORA, según el procedimiento de tasa de uso adjunto a la presente solicitud.

No siendo otro el particular,

Atentamente,


FELIPE ANDRÉS PEDRAZA ACEVEDO
GERENTE TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A

ANEXOS:

CERTIFICACIONES LABORALES 3
PROCEDIMIENTO TASA DE USO.

Proyectó: Astrid Beltrán -Asesora Jurídica



"Sogamoso tierra del sol, pueblo de acero"

Cra. 17 calles 11 y 11ª Piso 2º - Sogamoso, PBX 7703300 Fax Extensión 101

Web: www.terminalsogamoso.com.co Email: terminalsogamoso@terminalsogamoso.com.co